



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**EDUCACIÓN**  
ESTADÍSTICA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

# PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2024.



Carretera Atlacomulco- San José Toxi Km.5, Santo Domingo Shomeje C.P.50465, Atlacomulco Estado de México.  
Teléfono: 712 690 30 20.

*C - J*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



ESTADO DE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**UPA**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE ATLACOMULCO

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

# **EDUCACIÓN**

## **ÍNDICE**

- I. Presentación.**
- II. Justificación y Objetivo.**
- III. Previsiones presupuestales.**
- IV. Origen de los recursos, de gasto corriente, inversión o concurrente.**
- V. Bienes o servicios estrictamente necesarios para la realización de las funciones, acciones y ejecución de los programas de la Universidad Politécnica de Atlacomulco**
- VI. Especificaciones de la información contenida en los catálogos de bienes y servicios.**



C

J



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

# EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE ATLACOMULCO  
**UPA**

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

## I. PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, es un instrumento de la planeación de requerimientos que el Gobierno Federal ha implantado como parte fundamental del sistema integral de recursos materiales y servicios.

Así mismo, dicho programa tiene que contener las cantidades calendarizadas de los bienes requeridos para la atención de necesidades elementales y prioritarias, determinadas con base en la planeación racional de requerimientos; y apoyada en una tarea coordinada de esfuerzos y con un propósito común; optimizar las adquisiciones de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.

Es así como la Universidad Politécnica de Atlacomulco, siguiendo los lineamientos de nuestra Constitución y en cumplimiento a la normatividad Federal, da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024.

Durante la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- La adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que se contraten, estarán reguladas por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se estará a lo dispuesto en cuanto a modalidades de adquisición, fechas de contratación y rubros a licitar de acuerdo a lo que establezca el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024;



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

- El ejercicio de los recursos de que disponga el Gobierno Federal para la Universidad Politécnica de Atlacomulco se administrará con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos institucionales;
- La operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios está sujeto a la autorización y disponibilidad de recursos presupuestales, lo cual podría traer consigo variaciones en los tiempos, cantidades y modalidades de adjudicación;
- Es importante señalar que durante el ejercicio se crean nuevas necesidades que pudieran no estar incluidas en el presente programa, las cuales en su momento se integrarán al proceso adquisitivo correspondiente;
- El éxito en la operación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Atlacomulco depende de la participación coordinada y responsable de las áreas usuarias, en la entrega oportuna de sus requerimientos definitivos ajustados al techo presupuestal correspondiente.
- El presente Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y podrá ser modificado, adicionado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la Universidad Politécnica de Atlacomulco. (NOTA PARA TRASPASOS EXTERNOS CAPÍTULO 1000)





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**EDUCACIÓN**  
ESTADOUNIDENSE  
DE ATLAS  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**UPA**  
UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE ATLACOMULCO

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

## II. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

### JUSTIFICACIÓN

El programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, es un instrumento de la planeación de requerimientos viables y es fundamental en el sistema integral de recursos materiales y servicios, por medio de este se lleva a cabo la planeación racional de las adquisiciones, se pretende lograr un mayor grado de eficiencia y aumentar el poder adquisitivo del propio Gobierno, al realizar operaciones consolidadas para darle una utilidad real a la demanda programada.

Asimismo, dicho programa tiene que contener las cantidades calendarizadas de los bienes requeridos para la atención de necesidades elementales y prioritarias, determinadas con base en la planeación racional de requerimientos; y apoyada en una tarea coordinada de esfuerzos y con un propósito común; optimizar los procedimientos adquisitivos de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.

### OBJETIVO

Este programa tiene como objetivo presentar en un documento los insumos de las distintas unidades administrativas que integran este organismo, respecto de la adquisición, arrendamiento de bienes o contratación de servicios, que coadyuvarán al desempeño de las atribuciones encomendadas en el Programa Anual de Adquisiciones.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

# EDUCACIÓN

UPA  
UNIVERSIDAD PÚBLICA  
DE ATLAZOLCO

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

## III. PREVISIÓNES PRESUPUESTALES

PROYECTO	Fuente de Financiamiento	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
020503010102	14010101	\$1,518,711.00
020503010102	25020603	\$1,910,314.00
020506010204	25020603	\$8,517.00
020506020101	25020603	\$14,196.00
020506020104	25020603	\$48,860.00
020506020105	25020603	\$14,197.00
		<b>\$3,514,795.00</b>

PROYECTO	Fuente de Financiamiento	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
020503010102	14010101	\$4,563,692.00
020503010102	15010101	\$313,053.00
020503010102	25020603	\$2,018,281.00
		<b>\$6,895,026.00</b>



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



**EDUCACIÓN**  
ESTADO DE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**UPA**  
UNIVERSIDAD PÚBLICA  
DE ATLACOMULCO

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

## **IV. ORIGEN DE LOS RECURSOS, DE GASTO CORRIENTE, INVERSIÓN O CONCURRENTE**

### **Origen de los recursos, de gasto corriente, inversión o concurrente**

El origen de los recursos del presupuesto aprobado para la Universidad Politécnica de Atlacomulco es Federal.

Calendarización del Presupuesto aprobado 2024, por proyecto y capítulo.



*(Firma)*

*(Firma)*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

UPA  
Universidad Panamericana  
de Atlacomulco

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

V. BIENES O SERVICIOS ESTRICAMENTE NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE  
LAS FUNCIONES, ACCIONES Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO



C

J



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**EDUCACIÓN**  
ESTADÍSTICA  
SECRETAZIA DE EDUCACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION  
DE ATLAS OFICIAL

**UPA**  
Universidad Popular  
de Atizapán de Zaragoza

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

## **Normatividad**

### **Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**

Capítulo II, artículo 3, fracción X, anexo 9. Montos máximos de adjudicación mediante procedimiento de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, establecidos en miles de pesos, sin considerar el impuesto al valor agregado.

En el ejercicio de los recursos aprobados para las adquisiciones o arrendamientos de bienes y la contratación de servicios, las dependencias y entidades públicas observarán lo siguiente:

I. La adquisición de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos y la contratación de servicios, deberá sujetarse a los programas y calendarios aprobados, apegarse a los lineamientos y normas establecidos en la materia.

En cumplimiento de las medidas de racionalidad austerioridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, a Secretaría verificará previamente la existencia de bienes disponibles que sean susceptibles de aprovecharse por las áreas solicitantes.

II. La adquisición de bienes de marca específica y la contratación de servicios con personas físicas o jurídico colectivas determinadas, así como las consideradas como urgentes, deberán cumplir con la normatividad aplicable y reducirse a lo mínimo.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



# EDUCACIÓN

UPA  
Universidad Pública Autónoma del Estado de México

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## Normatividad Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Disposiciones Generales

### Capítulo único

**Artículo 9.-** En materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, los titulares de las dependencias y los órganos de gobierno de las entidades serán los responsables de que, en la adopción e instrumentación de las acciones que deban llevar a cabo en cumplimiento de esta Ley, se observen criterios que promuevan la modernización y desarrollo administrativo, la descentralización de funciones y la efectiva delegación de facultades.

**Artículo 18.-** En la planeación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios que pretendan realizar sujetos a que se refiere las fracciones I a VI del artículo 1 de esta Ley, deberá ajustarse a:

- I. Los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que correspondan, así como a las previsiones contenidas en sus programas anuales, y
- II. Los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación o, en su caso, al presupuesto destinado a las contrataciones que los fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales prevean para el ejercicio correspondiente.

**Artículo 20.-** Las dependencias y entidades formularán sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y los que abarquen más de un ejercicio presupuestal, así como sus respectivos presupuestos, considerando:

- I. Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones;
- II. Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo;
- III. La calendarización física y financiera de los recursos necesarios;





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**EDUCACIÓN**

**UPA**  
UNIVERSIDAD PÚBLICA  
DE ATLAZOLULCO

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

V. Las unidades responsables de su instrumentación;

V. Sus programas sustantivos, de apoyo administrativo y de inversiones, así como, en su caso, aquéllos relativos a la adquisición de bienes para su posterior comercialización, incluyendo los que habrán de sujetarse a procesos productivos;

VI. La existencia en cantidad suficiente de los bienes; los plazos estimados de suministro; los avances tecnológicos incorporados en los bienes, y en su caso los planos, proyectos y especificaciones;

VII. Las normas aplicables conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización o, a falta de éstas, las normas internacionales;

VIII. Los requerimientos de mantenimiento de los bienes muebles a su cargo, y

IX. Las demás previsiones que deban tomarse en cuenta según la naturaleza y características de las adquisiciones, arrendamientos o servicios.

**Artículo 24.** La planeación, programación, presupuestación y el gasto de las adquisiciones, arrendamientos y servicios se sujetará a las disposiciones específicas del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como a lo previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables y los recursos destinados a ese fin se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez e imparcialidad para satisfacer los objetivos a los que fueren destinados.

**Artículo 25.** Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo a su presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**EDUCACIÓN**  
ESTADOUNIDENSE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN  
DE ATLAZOLULCO

**UPA**

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

**Título Segundo  
de los Procedimientos de Contratación**

**Capítulo Primero  
Generalidades**

**Artículo 26.** Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas, o
- III. Adjudicación directa.



C



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



# EDUCACIÓN

UNA AGRICULTURA  
DE EDUCACIÓN

UPA

"**2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México**"

## Normatividad

### **Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

#### **Título Primero**

##### **Disposiciones Generales**

###### **Capítulo Primero**

###### **Disposiciones Generales**

**Artículo 17.-** Los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios deberán actualizarse, cuando proceda, durante los últimos cinco días hábiles de cada mes.

**Artículo 18.-** Una vez que la Secretaría dé a conocer a las dependencias y entidades su calendario de presupuesto autorizado éstas, en términos del artículo 25 de la Ley, podrán realizar los procedimientos de contratación respectivos.

(C)





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



ESTADO DE  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**UPA**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE ATLACOMULCO

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

## **CAPÍTULO 2000**

### **MATERIALES Y SUMINISTROS**

<b>Partida</b>	<b>Nombre de la Partida Presupuestal</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>	<b>Primer Trimestre</b>			<b>Segundo Trimestre</b>			<b>Tercer Trimestre</b>			<b>Cuarto Trimestre</b>		
			<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>
2111	Materiales y útiles de oficina	Federal	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	119,789.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Enseres de oficina	Federal	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	213,882.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2482	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Federal	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Material didáctico	Federal	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	Federal	32,938.00	32,938.00	317,170.00	32,938.00	32,938.00	32,938.00	32,938.00	32,938.00	32,938.00	32,938.00	32,938.00	32,938.00
2911	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Federal	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Federal	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Federal	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Federal	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Gobierno del  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**EDUCACIÓN**  
ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

2971	Artículos para la extinción de incendios	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2992	Otros enseres	0.00	0.00	27,155.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.00	8,517.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.00	14,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.00	48,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0.00	0.00	14,197.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

TOTAL, DEL CAPÍTULO 2,000: **\$1,996,084.00** pesos





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



ESTADO DE  
MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



UNIVERSIDAD PÚBLICA  
DE ATLAZOLAPAN

## CAPÍTULO 3000 SERVICIOS

**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

### GENERALES

Partida	Nombre de la Partida Presupuestal	Fuente de Financiamiento	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Nov.	Dic.
3982	Servicios bancarios y financieros.	Federal	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	57,000.00	28,053.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	Federal	0.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3131	Gastos de alimentación en territorio nacional	Federal	0.00	0.00	156,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	Gastos de alimentación en territorio enero	Federal	0.00	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3363	Otros servicios de traslado y hospedaje	Federal	0.00	0.00	38,654.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3411	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	Federal	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3511	Otros impuestos y derechos	Federal	0.00	0.00	46,170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





Gobierno del  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**UPA**  
Universidad Popular  
de Alta Formación

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	Federal	0.00	0.00	780,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3581 Gastos de publicidad y propaganda	Federal	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3611 Publicaciones oficiales	Federal	0.00	0.00	11,452.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3751 Gastos de alimentación en territorio nacional	Federal	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3791 Otros servicios de traslado y hospedaje	Federal	6,772.00	6,767.00	6,767.00	6,767.00	6,767.00	6,767.00	6,767.00	6,767.00	6,767.00	6,767.00
3821 Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	Federal	6,663.00	6,667.00	6,667.00	6,667.00	6,667.00	6,667.00	6,667.00	6,667.00	6,667.00	6,667.00
3922 Otros impuestos y derechos	Federal	10,000.00	10,000.00	89,796.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00

TOTAL, DEL CAPÍTULO 3,000: **\$ 2,331,334.00** pesos





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2024 POR PROYECTO CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO 2000  
“MATERIALES Y SUMINISTROS” A REALIZARSE MEDIANTE PROCESOS ADQUISITIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY  
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	COSTO ESTIMADO	PERÍODO ESTIMADO DE CONCURSO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MONTO TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS
2111	Materiales y útiles de oficina	Adjudicación Directa	\$169,789.00	SEGUNDO TRIMESTRE	ANUAL	169,789.00	Adquisición de materiales y útiles de oficina, destinadas al funcionamiento de las áreas académicas y administrativas, para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje	Federal
2141	Enseres de oficina	Invitación de Tres Proveedores	\$313,882.00	SEGUNDO TRIMESTRE	ANUAL	313,882.00	Adquisición de materiales y útiles de oficina, destinadas al funcionamiento de las áreas académicas y administrativas, para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje	Federal
2482	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Adjudicación Directa	\$126,926.00	TERCER TRIMESTRE	ANUAL	90,000.00	Adquisición de materiales informáticos para el procesamiento de bienes y equipos informáticos, para fortalecer las actividades académicas y administrativas, para fortalecer el proceso de enseñanza -aprendizaje	Federal



Gobierno del  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

2491	Material didáctico	Adjudicación Directa	\$40,000.00	SEGUNDO TRIMESTRE	ANUAL	120,000.00	Adquisición de materiales didácticos para fortalecer las actividades académicas y administrativas, para el proceso de enseñanza - aprendizaje	Federal
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	Adquisición	\$56,624.00	MENSUAL	ANUAL	679,488.00	Adquisición de diversos combustibles para llevar a cabo actividades académicas oficiales de estudiantes, así como de personal docente y administrativo, propias de sus funciones administrativas y académicas.	Federal
2911	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Adjudicación	\$60,000.00	SEGUNDO TRIMESTRE	ANUAL	60,000.00	Adquisición de materiales informáticos para el procesamiento de bienes y equipos informáticos, para fortalecer las actividades académicas y administrativas, para fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje	Federal
2921	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Adjudicación	\$60,000.00	SEGUNDO TRIMESTRE	ANUAL	60,000.00	Adquisición de materiales informáticos para el procesamiento de bienes y equipos informáticos, para fortalecer las actividades académicas y administrativas, para fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje	Federal
2931	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Adjudicación	\$80,000.00	SEGUNDO TRIMESTRE	ANUAL	80,000.00	Adquisición de materiales informáticos para el procesamiento de bienes y equipos informáticos, para fortalecer las actividades académicas y administrativas,	Federal





GOUVERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



ESTADO DE  
MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

# **EDUCACIÓN**

UPA  
UNIVERSIDAD PÚBLICA  
DE ATLAZOLULCO

## **“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

						para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje
2941	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Adjudicación	\$80,000.00	SEGUNDO TRIMESTRE	ANUAL	Adquisición de materiales informáticos para el procesamiento de bienes y equipos informáticos, para fortalecer las actividades académicas y administrativas, para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje
2971	Artículos para la extinción de incendios	Adjudicación	\$150,000.00	TERCER TRIMESTRE	ANUAL	Adquisición de herramientas, entre otros, así como lo relativo a la recarga de extintores con que debe contar cada oficina, conforme a la normatividad vigente.
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Adjudicación	\$80,000	TERCER TRIMESTRE	ANUAL	Adquisición de refacciones para bombas de agua en cisternas, componentes de equipos especializados de laboratorios de manufactura y robótica.
2992	Otros enseres	Adquisición	\$27,155.00	TERCER TRIMESTRE	ANUAL	Materiales que se requieran para llevar a cabo actividades de mantenimiento de bienes inmuebles.
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Adquisición	\$8,517.00	TERCER TRIMESTRE	ANUAL	Adquisición de consumibles, tintas, cartuchos para impresora.
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Adquisición	\$14,196.00	TERCER TRIMESTRE	ANUAL	Adquisición de consumibles, tintas, cartuchos para impresora.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**UPA**  
UNIVERSIDAD  
DE ATLACOMULCO

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

2141	Materials y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Adquisición	\$48,860.00	TERCER TRIMESTRE	ANUAL	48,860.00	Adquisición de consumibles, tintas, cartuchos para impresora.	Federal
2141	Materials y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Adquisición	\$14,197.00	TERCER TRIMESTRE	ANUAL	14,197.00	Adquisición de consumibles, tintas, cartuchos para impresora.	Federal
2111	Materials y útiles de oficina	Adjudicación Directa	\$169,197.00	TERCER TRIMESTRE	ANUAL	169,789.00	Adquisición de consumibles, tintas, cartuchos para impresora.	Federal
2141	Materials y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Invitación a Cuadro Menos Tres Proveedores	\$313,882.00	CUARTO TRIMESTRE	ANUAL	313,882.00	Adquisición de consumibles, tintas, cartuchos para impresora.	Federal





Gobierno del  
Estado de  
**MÉXICO**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

# EDUCACIÓN



**“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL SECTOR PÚBLICO POR PROYECTO CORRESPONDIENTE AL  
CAPÍTULO 3000 “SERVICIOS GENERALES” A REALIZARSE MEDIANTE PROCESOS ADQUISITIVOS  
ESTABLECIDOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU  
REGLAMENTO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	COSTO ESTIMADO	PERÍODO ESTIMADO DE CONCURSO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MONTO TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS
3982	Servicios bancarios y financieros.	Adquisición	1564.75	MENSUAL	ANUAL	57,000.00	destinados al pago de servicios bancarios y financieros	Federal
3131	Reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	Adquisición	\$30,998.00	PRIMER TRIMESTRE	ANUAL	105,000.00	Mantenimiento de equipo industrial diverso de laboratorios de ingeniería y terapia física de esta institución.	Federal
3311	Gastos de alimentación en territorio nacional	Adquisición	\$15,018.00	PRIMER TRIMESTRE	ANUAL	156,000.00	Gastos de alimentación de los servidores públicos que por comisiones deban asistir a lugares distintos a los de su adscripción.	Federal
3363	Gastos de alimentación en territorio nacional	Adquisición	\$9,000.00	MENSUAL	ANUAL	160,000.00	Gastos de alimentación de los servidores públicos que por comisiones deban asistir a lugares distintos a los de su adscripción.	Federal
3411	Otros servicios de traslado y hospedaje	Adquisición	\$12,176.00	PRIMER RTRIMESTRE	TRIMESTRAL	38,654.00	Pagos adicionales que los servidores públicos que por comisiones deban asistir a	Federal



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**EDUCACIÓN**  
ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

3511	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	Adquisición	\$14,227.00	SEGUNDO SEMESTRE	120,000.00	lugares distintos a los de su adscripción.
3551	Otros impuestos y derechos	Adquisición	\$26,087.75	MENSUAL	46,170.00	Pagos de servicios relativos a las ceremonias oficiales en esta institución.
3581	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	Adquisición	\$18,777.00	SEGUNDO TRIMESTRE	780,000.00	Impuestos por erogaciones de remuneraciones
3611	Gastos de publicidad y propaganda	Adquisición	\$16,666.00	PRIMER TRIMESTRE	200,000.00	los servidores públicos que por comisiones deban asistir a lugares distintos a los de su adscripción.
3612	Publicaciones oficiales	Adquisición	\$11,452.00	CUARTO TRIMESTRE	11,452.00	Servicios de publicidad y de medios masivos para la Universidad Politécnica de Atlacomulco
3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	Adquisición	\$15,000.00	PRIMER TRIMESTRE	60,000.00	Publicaciones oficiales en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y periódicos de circulación nacional.
						Gastos de alimentación para los servidores públicos que desempeñan actividades oficiales en representación de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, dentro del territorio nacional.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



ESTADO DE  
**MÉXICO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**EDUCACIÓN**

**UPA**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE ATLACOMULCO

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	Adquisición	\$6,767.00	TERCER TRIMESTRE	ANUAL	6,767.00	Gastos de hospedaje para los servidores públicos que desempeñan actividades oficiales en representación de la Universidad Politécnica de Atlacomulco dentro del territorio nacional.
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	Adquisición	\$6,667.00	SEGUNDO TRIMESTRE	ANUAL	6,667.00	Gastos de alquiler de templete y adquisición de arreglos florales para actividades oficiales dentro de la institución educativa.
3922	Otros impuestos y derechos.	Adquisición	\$7,483.00	PRIMER TRIMESTRE	ANUAL	89,796.00	Impuestos por cambio de placas, refrendo, tenencia y verificación de vehículos oficiales.

C

24



Gobierno del  
ESTADO DE  
MÉXICO



**EDUCACIÓN**

UPA  
Universidad Politécnica  
de Atlacomulco

ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**“2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”**

## **VI. ESPECIFICACIONES DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS**

### **CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS.**

Es así como este instrumento de planeación constituido en un Programa Anual de Adquisiciones, habrá de ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2024, sometiéndose a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, para que; una vez revisado y en su caso autorizado, sea remitido por escrito a las distintas unidades administrativas interesadas para su conocimiento y ejecución correspondiente, así como a las áreas encargadas de su seguimiento y control, considerando en todo momento que:

- Las erogaciones que se realicen por la adquisición, arrendamiento o prestación de servicios, bajo operaciones consolidadas, serán cargadas a la unidad administrativa y su suministro o prestación dependerá de sus necesidades operativas.
- El abastecimiento de refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles y el servicio de mantenimiento, serán conforme sean requeridos, tomando en cuenta que no se puede estimar su cantidad, hasta que sea revisado el bien correspondiente; de lo contrario, se podría registrar pérdidas o gastos innecesarios.

**Bajo el entendido que el programa refleja la proyección anual del tipo y cantidad de insumos y presupuesto disponible, el documento bajo ningún supuesto representa un compromiso de compra o contratación.**

Para la asignación del concepto general de los bienes o servicios, se tomó en cuenta su naturaleza, el giro comercial y la calendarización respectiva, una vez que el programa sea aprobado, será indispensable la participación del responsable del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, quien



Carrertera Atlacomulco- San José Toxi Km.5, Santo Domingo Shomeje C.P 50465, Atlacomulco Estado de México.

Teléfono: 712 690 30 20.

25

25



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
**MÉXICO**



**EDUCACIÓN**  
ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

**UPA**  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA  
DE ATLACOMULCO

**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

cotejara los bienes consumibles estimados por las distintas unidades administrativas con las existencias, a fin de determinar, previo a su compra y con base en el historial de consumo de cada área, el suministro mínimo y máximo de materiales que habrán de adquirirse en el presente año en función del presupuesto disponible, así como determinar la viabilidad de los requerimientos que podrán llevarse a cabo, todo esto para eficientar el desarrollo de los procedimientos adquisitivos y dotar en tiempo y forma los insumos necesarios.

Por lo tanto, el programa además de ser un instrumento de planeación que permite estimar de manera preliminar la cantidad de procedimientos que habrán que instrumentarse en el año dos mil quince, también pretende generar economías procedimentales y presupuestales, reduciendo el gasto en las distintas fases de los procedimientos adquisitivos y obteniendo las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, respectivamente.

Aunque el programa determina la calendarización estimada en la que se requerirán los bienes o la prestación de los servicios, su cumplimiento y ejecución dependerá de la formalización del requerimiento por escrito de cada una de las Unidades Administrativas Interesadas, considerando los plazos normativos en que deberá llevarse a cabo cada tipo de procedimiento y que en todo requerimiento se incluyan las especificaciones y características de los bienes o servicios requeridos.

**Expuesto lo anterior es necesario precisar que, en función del presupuesto asignado al ejercicio fiscal 2024, de los capítulos 2000 y 3000; se solicitarán de ser el caso, traspasos presupuestales externos, con el fin de dar cumplimiento al programa presupuestario U006 y a la estructura de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y a la autorización de ejercer recursos federales al capítulo 1000.**

C



C



Gobierno del  
Estado de  
México



**EDUCACIÓN**  
ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**

## MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el Comité de Adquisiciones y Servicios

**Presidente**

**M.A.N Eduardo Aguilar Miranda**  
**Encargado de la Secretaría Administrativa**

**Secretaría Técnica**

**L.A. Silvia Sarahi Hernández Alva**  
**Encargada del Departamento de Recursos**  
**Materiales y Servicios Generales**

